

FE DE ERRATAS DEL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS 2022

Se hace constar que se han advertido los siguientes errores en el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros de Ence Energía y Celulosa, S.A. del ejercicio 2022, publicado en esta página web el día 31 de marzo de 2023, que proceden a subsanarse a continuación:

1. **Apartado C.1. a) i):** se incluyen los datos omitidos en relación con D. Ignacio de Colmenares Brunet en las columnas: Retribución Variable a Corto Plazo, Retribución Variable a Largo Plazo y Otros Conceptos. Como consecuencia de los citados cambios, se procede asimismo a la corrección de la cifra incluida inicialmente en la columna "Total ejercicio 2022".

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dieta s	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
D. Ignacio de Colmenares Brunet	135			664	473	59		6	1.337	666

2. **Apartado C.1. a) iv):** se incluyen los datos omitidos en relación con D. Ignacio de Colmenares Brunet.

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Vehículo	3
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Seguro médico	2
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Reconocimiento médico	1

3. **Apartado C.1.c):** Tras la subsanación del apartado C.1.a) i), procede modificar en consecuencia la columna "Total Retribución en metálico".

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

D. Ignacio de Colmenares Brunet	1.414	53	666	-89	1.259	-17	1.469	25	1.103
---------------------------------	-------	----	-----	-----	-------	-----	-------	----	-------

Al hilo de las modificaciones indicadas en los apartados anteriores, se aprovecha el presente trámite para corregir dos erratas en los apartados A.1.2 y B.1.1 del citado Informe de Remuneraciones de Consejeros:

1. En el apartado A.1.2., línea 4ª de la página 4 se sustituye la palabra “total” por “a corto plazo”.
2. En el apartado B.1.1., línea 12ª de la página 12 se elimina “y a largo plazo”.

Los errores anteriores han quedado subsanados en el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros comunicado a la CNMV. La actualización del citado informe se encuentra disponible en la web corporativa <https://ence.es/inversores/gobierno-corporativo/juntas-de-accionistas-ence/>, así como en la CNMV.